la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico

C. de Arese

José A. Marcabal

Francisco Villos

Ramón de Egaña

Luis Egaña

Vicente Jaureguicomo

Vicente Jaureguiondo

Ramón Yrarra

El Secretario,

Germán de Oyarvide

D. Cristóbal de Arese
" Ignacio Aldasoro
" Luis Egaña
" Vicente Jaureguicomo
" Francisco Villos
" Ramón de Egaña
" Ramón Yrarra

En la villa de Vergara, siendo las once y cuarto de la mañana del día veinte y siete de Marzo de mil novecientos y siete, previa convocatoria en forma se reunió el Ayuntamiento de la misma con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, en sesión pública que no pudo celebrar en fines último, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal de Arese, y estando así congregados se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Concedido

Dada lectura de la instancia de D. Mariano Iguartua, pidiendo la oportuna autorización para construir con carácter provisional un depósito de maderas de siete metros de longitud y 3,50 altura mínima por todo el fondo que tiene el terreno contiguo á la casa actual del recurrente en Lubiña, el Ayuntamiento dispuso manifestarle que presente plano de la obra de que se trata, para, en su vista, resolver el asunto como corresponda.

La Comisión mixta de reclutamiento de Guipúzcoa, con

su oficio de 22 de este mes, remite á informe de esta municipalidad una instancia de Ceferino Barrutia y Gallastegui, dirijida al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion desde Montevideo, por medio del Sr. Consul, pidiendo indulto. Visto los antecedentes, resulta, que este interesado nació en la villa de Elgueta en 26 de Agosto de 1876; fué comprendido en el alistamiento de mozos de esta villa de 1895; en el sorteo le cupo el número 848. En la clasificacion fué declarado sorteable; ingresó, por lista, en la Caja de Reclutas en Setiembre del mismo año; se le entregó su pase en 28 del mismo mes y año. Fué destinado al tercer Regimiento montado de Artillería, segun nota que aparece en Secretaría, y se escapó á América. Esto es cuanto puede informar el Ayuntamiento.

Enterado

Se leyó la Real Orden circular de 6 del mes actual publicada en el Boletín Oficial del 20 disponiendo se recuerde á las Diputaciones y Ayuntamientos la obligacion de dar el mas exacto cumplimiento á lo dispuesto en el art. 77 de la Ley provincial 85 de la municipal y R. O. de 19 Junio 1901 sobre contratos relativos á inmuebles. El Ayuntamiento quedó enterado.

Cuentas

Merecieron la aprobacion de esta municipalidad las siguientes cuentas disponiendo su pago; á saber: una de 12 pesetas de premios concedidos por ganado de la última feria: otra de gastos de Secretaría del primer trimestre de 127,50 pesetas: una de "El Norte" de 89,90 pts. de la prima de asegurar de fuegos de este municipio: una de 15 pts. de J.de de J. Bautista Azmar de 14 palmas y postes; una de 18,50 pts. de Pedro Echeverría de los gastos originados en busca del Cadaver de Raymundo Letuvial; una de 20 pts. de Florentino Guevechea de una chapa grabada para el gorro de agentes del Ayuntamiento; y una de 77 pts. de D. Manuel Larrañaga de los cafés suministrados á los serenos las noches de invierno.

Producto del agua

Dióse cuenta de que, la recaudacion hecha por el servicio de agua á domicilio habia producido en el último mes de Febrero 467,95 pts. y enterado dispúsose dar entrada á la Caja municipal dicha cantidad con el correspondiente cargo de me.

Tomar nota
Pruebas

Quedó enterada esta Corporación de que la recaudación habida en la taquilla del frontón de esta villa el concurso de pruebas de ganado celebradas el 25 de este mes víspera de domingo de Ramos en que suele haber una resonada feria de ganado, haber producido 456.70 pts., y se acordó tomar nota de ello para los fines que convengan.

Gratificar

Se resolvió gratificar á D. Ambrosio Otaegui, Sargento de miqueletes de Guipúzcoa, con cinco pesetas por los servicios prestados como tallador de mozos del día de la Clasificación del presente año.

Edificar

D. Ramón Idaneta á nombre de Idaneta hermanos en su instancia de 23 de este mes manifiesta que trata de modificar la fachada de su Casa nº 17 de Kiurutreta de esta villa según plano duplicado que acompaña, y pide se le dé la competente autorización. El Ayuntamiento dispuso ver el informe de persona facultativa, y para ello se designó á D. Eusebio de Mallaringa, Maestro de Obras para que lo emita con arreglo al Art. 41 del Reglamento de edificación y reforma de Casas de esta villa.

Cuentas municipales

Se han presentado las Cuentas municipales del año último de 1906 y de las obras ejecutadas con todos los documentos justificativos pertinentes á las mismas que han sido sometidas a este Ayuntamiento, previa Censura del Regidor Síndico, y se dispuso queden sobre la mesa hasta la próxima sesión para que los Sres. Concejales se enteren á su satisfacción.

Por la festividad del próximo lunes se acuerda celebrar la sesión ordinaria que corresponde en dicho día el martes siguiente y hora de las once de la mañana, publicando esta resolución por medio de anuncio que se colocará en el sitio de costumbre de esta localidad.

Arreglar

Se determinó arreglar las aceras de Mirpildi y algunas losas existentes en el paseo de Lizarreta y algunas más que se hallan en mal estado.

Casilla de Caminero

Se asegura la necesidad de colocar una Caseta de Caminero de la provincia entre el molino de Lesaru y el barrio de Martires por ser largo y peligroso el paso en aquel paraje, y por tanto, se suplique á la Exma. Diputación de Guipúzcoa tenga á bien atender á esta indicación.

No permitir

Por ser Contraproducente para los intereses del municipio y aun del vecindario el que haya pruebas de ganados en el frontis de esta villa el dia de feria mensual y anual, se dispuso que no se permitan las tales pruebas en los dias mencionados.

Cables

De acuerdo ordenar á la Sociedad Algodonera de San Antonio y á Larrainaga y Cª que vean de quitar en el término de un mes los Cables de alta tension dentro de la poblacion mas bajo, con sus trasformadores, para evitar los desgracias y perjuicios que puede haber en el estado en que se hallan en la actualidad.

Con tanto se levantó la sesion siendo las doce y extendida esta acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo Cual yo el Secretario Certifico.

J. de Arese

Luis Eguiluz

Ignacio Aldasoro

Francº Millos

Ramon Ynarra

Ramon de Eguia

El Secretario,

Francisco de Uyarrido

D. Cristóbal de Arese
" Ignacio Aldasoro 2
" Luis Eguibar 3
" José A. Yarzabal 4
" Alberto Goricomo 5
" Francisco Villos 6
" Vicente G. de Ayala 7
" Ramon de Eguia 8
" Ramon Ynarra 9
" Juan Artecho 10

En la villa de Vergara, sien-

do las once y Cuarto de la mañana del dia dos de Abril de mil novecientos y siete, se reunió la mayoria del Ayuntamiento en sesion publica ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Cristóbal de Arese, y estando así Congregados se dió lectura al acta de la sesion anterior y fué aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Arreglo de Camino

La Comision Compuesta de los Sres. Yarzabal y Gaytan de Ayala manifiestan, que han visto el Camino de Arme